GEREN
30 -JUN- 2023
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 28 de junio de 2023
ACTA Nº 1663/23
Resolución N° 5

«POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ALQUILER DE MÁQUINAS PESADAS, CONTENEDORES Y SERVICIO DE FLETE" – ID 423.537»

VISTO:

El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 30 de mayo de 2023, del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ALQUILER DE MÁQUINAS PESADAS, CONTENEDORES Y SERVICIO DE FLETE" - ID 423.537; y

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, en cumplimiento del Artículo 7º, inciso g) del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ALQUILER DE MÁQUINAS PESADAS, CONTENEDORES Y SERVICIO DE FLETE" ID 423.537.

Que, entre las documentaciones del presente llamado, se encuentra el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 78/2023 expedido según Comunicación Interna UP N° 188/2023, por un monto total de Gs. 1.800.000.000 (Guaraníes Mil Ochocientos Millones) para el Ejercicio 2023 y la Constancia de Previsión Presupuestaria, emitida según Comunicación Interna UP N° 189/2023 por el valor de Gs. 1.800.000.000 (Guaraníes Mil Ochocientos Millones) para el Ejercicio 2024.

Que, el procedimiento de Evaluación de las Ofertas, fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; en los Artículos 58° al 67° del Decreto Nº 2992/19, "Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", y su modificatoria, la Ley Nº 3.439/07; el Pliego de Bases y Condiciones y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para el presente llamado, según Resolución Nº 6 del Acta de Directorio N° 1630/23 de fecha 10 de abril de 2023, concluye que: *"Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL de Bernarda González Morínigo con RUC N° 859531-3, cumple con la totalidad de los criterios de orden*

Asunción, 28 de junio de 2023
ACTA Nº 1663/23
Resolución N° 5

legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones".

Que, el Artículo 65º del Decreto Nº 2.992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece cuanto sigue: *"Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como más bajo".*

Que, a través del Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 26 de junio de 2023, de conformidad al Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el citado llamado a la empresa DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL de Bernarda González Morínigo con RUC N° 859531-3.

Que, a través de la Comunicación Interna A.J. N° 761 del 27 de junio de 2023, la Asesoría Jurídica de la Institución, no tiene objeción legal y recomienda continuar con los trámites administrativos correspondientes.

POR TANTO, de conformidad a las atribuciones conferidas al Presidente del Directorio, según los Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.
RESUELVE:

Artículo 1°) **Adjudicar** el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ALQUILER DE MÁQUINAS PESADAS, CONTENEDORES Y SERVICIO DE FLETE" ID 423.537, de acuerdo al siguiente detalle:

Lic. Nohelia Corvalán
Secretaría de la Gestión del Directorio
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Presidente
essap sa

Asunción, 28 de junio de 2023
ACTA Nº 1663/23
Resolución N° 5

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) CANTIDAD MÍNIMA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) CANTIDAD MÁXIMA
DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTOBAL de Bernarda González Morínigo RUC N° 859531-3	**Gs. 1.724.000.000.-** (Guaraníes Mil Setecientos Veinte y Cuatro Millones)	**Gs. 3.448.000.000.-** (Guaraníes Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Millones)

Artículo 2°) **Suscribir** el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Artículo 3°) **Encomendar** a la Gerencia de la Unidad de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 4°) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Nohelia Corvalán
Secretaria de la Gestion del Directorio
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Presidente
essap sa

ESSAP S.A.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES